



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
TEL. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 MAY 2019

00163

Expediente N° 14.401/14

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.401/14, en el que recayera la Resolución FI N° 14-HCD-2015, por cuyo artículo 2° se designa al Ing. Jorge Eduardo ARCE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" de Ingeniería Industrial; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1007/19, el Ing. ARCE presenta su renuncia al mencionado cargo, a partir del 21 de marzo de 2019, por haber sido designado como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Instalaciones de Edificios I" de Ingeniería Civil, lo cual le genera incompatibilidad por acumulación de carga horaria.

Que tal designación se materializó mediante Resolución FI N° 38-CD-2019.

Que tuvieron intervención en autos la Dirección General Administrativa Económica y el Departamento Personal de la Facultad.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial tomó conocimiento de la renuncia.

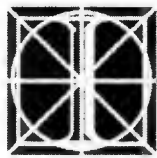
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 37/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de mayo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada, a partir del 21 de marzo de 2019, la renuncia presentada por el Ing. Jorge Eduardo ARCE al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino, con Dedicación Simple, en la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" de Ingeniería Industrial.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.401/14

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos identificado como I.17.2.1.3.017.01, que subcupara el Ing. Jorge Eduardo ARCE en la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Ing. Jorge Eduardo ARCE; al Ing. Hugo Oscar KAIRUZ, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.



RESOLUCIÓN FI **00163** -CD- **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa